Expediente: **2556/16**
Carátula: **INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO DE LENGUAS VIVAS C/ BARRIONUEVO LUCIA VIVIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **31/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20337031936 - INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO DE LENGUAS VIVAS, -ACTOR
90000000000 - BARRIONUEVO, LUCIA VIVIANA-DEMANDADO
20337031936 - NAVARRO MURUAGA, ENRIQUE MATÍAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2556/16

H106039271867

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO DE LENGUAS VIVAS c/ BARRIONUEVO LUCIA VIVIANA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 2556/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL **CONTESTO OFICIOS - POR: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN OFICINA DE DIGITALIZACION - 30/07/2026 08:13.**

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026.

1) Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC).

2) Atento a lo informado por la Oficina de Digitalización en el día de la fecha, se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 29/07/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ICDCM - 2556/16.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.